

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Procedimientos y registros

EMPRESA:



## ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL POR TRABAJADOR

<b>NOMBRE TRABAJADOR</b>
<b>AREA / DEPARTAMENTO</b>
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>

Tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y, en cumplimiento de su artículo 17, hacemos entrega, al trabajador arriba mencionado, de los siguientes equipos de protección individual:

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FIRMA TRABAJADOR	REVISION EQUIPO (*)

(\*) Fecha de sustitución del equipo o de partes de este (filtros,...) o fecha de verificación del mismo según instrucciones de fabricante.

Se acompañan las instrucciones e informaciones precisas y necesarias para su correcto uso y mantenimiento, con el compromiso de utilizarlos correctamente, tal y como se indica en el artº 29 de la Ley 31/95.